Ayuntam.to En la Villa de Caravaca a quinze dias del mes de
Marzo de mill.s seis.s y cinquenta y cinco años
estando Junto en cabildo de Ayuntam.to Abad
Alonso Justicia y regim.to de esta villa
de Voz y costumbre para hacer y ordenar las
cosas tocantes a bien y pro comun de esta villa
y vezinos de ella que al presente son y por
ignorancia no se han juntado
Don Sebastian de Robles
Don Fran.co Gomez Cuenca
Don Gabriel de Molina
Don Fran.co Montero de Leon
Antonio Ruiz Lozano Izquierdo
Don Fran.co Godinez Mexias
Xptoval Lopez Munoz
Fran.co Rodriguez de Mora regidores de dha villa.
Y estando juntos en el dho ayuntam.to
Don Fran.co Gomez Alonso concejal
fue dicho por el Conde de Castro gober-
nador de la Ciud.d de Murcia para la co
branca de los maravedis que toca al dho de be
de la composicion de alcavalas de cierto pedi
do de mill.s fran.cos y quatro que se hizieron
el dho dia por el dho Conde y Don Christoval
Lemon dio por comis.o a Xptoval Lopez
para q.e pida los salarios de la ciud.d y de el
quinto q.e a de ser quatro mill.s y quinientos
de los que se debe q.e el dho pedido